



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 046 DE 2023

“Por la cual se autoriza Homologación de unos niveles de Inglés, a estudiantes del Programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 (Reglamento estudiantil) de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Que el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil) en su artículo 104 dice *“El estudiante que ingrese a la Universidad de Sucre debe presentar una prueba de proficiencia por el Centro de Lenguas Extranjeras de esta institución, la cual determinará su nivel de dominio”*
- Que el Centro de Lenguas Extranjeras, según OFICIO CLEUS 391-141/23 y OFICIO CLEUS 391-142/23, una vez aplicado el examen de clasificación a los estudiantes listados a continuación, recomienda la homologación de algunos niveles de inglés.

PROGRAMA	NOMBRE ESTUDIANTE	DOCUMENTO
Administración de Empresas	Mario Andres Alvarez Guzman	1003159245
	Mia Rossy Arguello Ballesteros	1052571521
	Kevin Andrés Guardiola Guevara	1069470587
	Gustavo Andres Martinez Lopez	1103497411
	Juan David Mendez Diaz	1103741000
Contaduría Pública	Shaquil Rasec Cañavera Bertel	1127573825
	Juliana Carolina Montesino Monterroza	1193112486

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad en sesión de fecha 23 de noviembre de 2023 según Acta N° 036, acordó aprobar la homologación de asignaturas a los estudiantes en mención;

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la homologación de las siguientes asignaturas a los siguientes estudiantes, para el periodo académico 2023-02, así:

Administración de Empresas:

DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	ASIGNATURA	NOTA
1003159245	Mario Andres Alvarez Guzman	Niveles I-II-III- IV de inglés	Aprobado
1052571521	Mia Rossy Arguello Ballesteros	Nivel I de Inglés	Aprobado
1069470587	Kevin Andrés Guardiola Guevara	Nivel I de Inglés	Aprobado
1103497411	Gustavo Andres Martinez Lopez	Niveles I-II-III- IV de inglés	Aprobado
1103741000	Juan David Mendez Diaz	Niveles I-II de inglés	Aprobado

Contaduría Pública:

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**
SINCELEJO – SUCRE**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

RESOLUCIÓN N° 046 DE 2023

“Por la cual se autoriza Homologación de unos niveles de Inglés, a estudiantes del Programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”

DOCUMENTO	NOMBRE ESTUDIANTE	ASIGNATURA	NOTA
1127573825	Shaquil Rasec Cañavera Bertel	Niveles I de inglés	Aprobado
1193112486	Juliana Carolina Montesino Monterroza	Niveles I de inglés	Aprobado

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día diecinueve (19) del mes de diciembre de 2023

(Original firmado por)
WILLIAM NIEBLES NUÑEZ
Presidente

(Original firmado por)
JAVIER MORALES SOTOMAYOR
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaría FCEA	Original Firmado
Revisó	Javier Morales Sotomayor	Secretario Consejo Facultad	Original Firmado
Aprobó	William Niebles N.	Presidente Consejo Facultad	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.